



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00878992- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico a la 1° Jornada de Socialización de Trabajos Finales de la Licenciatura en Dirección Coral, a llevarse a cabo el viernes 15 de noviembre de 2024 en el Aula F del Pabellón Bolivia; organizada por el Proyecto Secyt "Hacia una pedagogía de la dirección coral: prácticas emergentes en la Facultad de Artes (UNC)", y

CONSIDERANDO:

Que cumple con los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014.

Que la jornada tiene como objetivo socializar la producción artística y de conocimiento que se da a través de los Trabajos Finales de egresados/as y estudiantes avanzados/as de la Licenciatura en Dirección Coral, problematizar sobre los desafíos y posibilidades de la investigación artística en esta disciplina, visibilizar las líneas de investigación sobre la música coral y la dirección que se abren en nuestra institución, fomentar redes de trabajo y diálogo para consolidar dichas líneas y perspectivas.

Que la reunión incluye una conferencia de apertura a cargo del proyecto de investigación, una mesa de exposiciones de egresados/as y una mesa redonda con estudiantes avanzados/as.

Que en sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a la 1° Jornada de Socialización de Trabajos Finales de la Licenciatura en Dirección Coral, a llevarse a cabo el viernes 15 de noviembre de 2024 en el Aula F del Pabellón Bolivia; organizada por el Proyecto Secyt "Hacia una pedagogía de la dirección coral: prácticas emergentes en la Facultad de Artes (UNC)".

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al

interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.